

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES Secretaría General

ORDEN DEL DÍA

DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA A CELEBRAR POR LA CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017.



 Hora de convocatoria: 12:00.
Lugar: Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

- Excusas por falta de asistencia.
- Acta anterior. Aprobación –si procede- del acta correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 3 de Marzo de 2017.

ASUNTOS:

- 1. Disposiciones Oficiales Generales, Correspondencia y Sentencias Judiciales.
- Convenios interadministrativos de colaboración.

COMISIONES INFORMATIVAS:

- ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.
- 3. Modificación de la Ordenanza del Precio Público de la Residencia Universitaria Hernán Cortés y de su Reglamento Interno.
- 4. Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad, para el corriente ejercicio.
- 5. Expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.
- 6. Comunicación al Pleno, de la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad, correspondiente al ejercicio anterior.
- 7. Aprobación del nuevo Reglamento de Funcionamiento de los Centros Integrales de Desarrollo y derogación del vigente.
- 8. Informe de Tesorería sobre morosidad, cuarto trimestre 2016.
- 9. Modificaciones Presupuestarias.



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES Secretaría General

RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR.

- Plan de Ordenación de Recursos Humanos de la Diputación de Badajoz y sus Organismos Autónomos.
- 11. Reclasificación del puesto de Secretaría-Intervención del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz –PROMEDIO-: Modificación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de la Institución.
- 12. Inicio de expediente para el establecimiento de un Centro Especial de Empleo, como Servicio Público Provincial.

SECCIÓN DE URGENCIA:

Única. Delegación de funciones recaudatorias del Ayuntamiento de La Codosera.

MOCIONES Y PROPUESTAS:

CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.

- 1. Dar cuenta de decretos dictados por el Presidente.
- 2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

El Presidente,

Mighel Angel Gallardo Miranda.